



RESOLUCION - R - N° 220 - 91

Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 JUN. 1991

Expte. N° 16.029/91

VISTO:

Las presentes actuaciones y la solicitud efectuada a Fs. 10 por el Ing. Alfredo Fuertes, Presidente del Consejo de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la Carta Intención suscrita con la Universidad de Camagüey (Cuba), nos visitará durante 60 días el Dr. Modesto Ponce Hernández, quien se integrará al grupo de trabajo del Dr. Guillermo Von Ellenrieder del Instituto de Investigaciones para la Industria Química (INIQUI);

Que es necesario designar al Dr. Ponce Hernández como Profesor Visitante de esta Universidad;

Que consultada la Facultad de Ciencias Tecnológicas dió su acuerdo para afectar la mencionada designación en el cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva;

Que la emisión de la presente resolución se enmarca en el espíritu de la resolución N° 118-88 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Modesto PONCE HERNANDEZ, como Profesor Visitante de esta Universidad, en virtud de lo establecido en la Carta Intención suscrita con la Universidad de Camagüey (Cuba), a partir del 22 de Mayo de 1991 y por el término de sesenta (60) días.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en un cargo vacante de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR